

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 21-01-2015 10:02:09

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-102-SE15

SEÑOR (ES) :	HARRY MICHAEL PRADO SALINAS, OBRAS VIALES, E.I.R.L	A Sr (a) :	Harry Michael Harry Michael
DIRECCIÓN :	Briones Luco # 0915 La Cisterna	FONO :	3137013
RUT :	76.354.430-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	12 Demarcaciones "Pare"		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121710	Señales de tráfico	93,6 Metro Cuadrado	12 Demarcaciones de señales "PARE" en pintura acrílica alto tráfico con sembrado de microesferas de vidrio (93,6 m2. aprox.)	Demarcación Pintura Acrílica (12 simbología Pare)	3.200,00	0,00	0,00	299.520

Neto	\$	299.520
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	299.520
19% IVA	\$	56.909
Total	\$	356.429

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 67 Tránsito
Coordinación y contacto Sra. Catalina Riquelme Abarca, teléfono 225407612
Obligación 36-102
Tránsito (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>